

¿QUÉ NOS PUEDE DECIR LA CIENCIA SOBRE LA FAMILIA?

Posted on 27 septiembre, 2016 by Rodrigo Patiño



En las últimas semanas hemos tenido en México una serie de movimientos encontrados que defienden el concepto de familia desde dos puntos altamente polarizados: uno que defiende la familia nuclear, que consta de un padre, una madre y uno o más hijos, basado principalmente en preceptos morales o religiosos; otro que defiende la pluralidad de familias posibles y reconocidas en la sociedad actual como alternativas a la familia nuclear.

Category: [Ciencia](#)

Tags: [Columnas ciencia](#), [Reloj sin horas](#)



En las últimas semanas hemos tenido en México una serie de movimientos encontrados que defienden el concepto de familia desde dos puntos altamente polarizados.

Uno que defiende la familia nuclear, que consta de un padre, una madre y uno o más hijos, basado principalmente en preceptos morales o religiosos; otro que defiende la pluralidad de familias

posibles y reconocidas en la sociedad actual como alternativas a la familia nuclear. El debate surgió a raíz de una iniciativa del gobierno federal para reconocer los matrimonios "igualitarios", es decir, entre las personas del mismo sexo, y su derecho a tener hijos (biológicos o adoptados) o a no tenerlos, entre otros cambios que se proponen para el Código Civil Federal. Es importante mencionar que esta iniciativa es consecuencia de una serie de acuerdos internacionales en los que México participa para asegurar el cumplimiento de los derechos humanos y evitar la discriminación entre sus pobladores. Sin embargo, a pesar de los principios de igualdad y equidad que defiende la iniciativa desde el punto de vista legal, la polarización de la población no ha podido lograr un consenso. Desde un punto de vista personal, esto se ha dado porque no se ha sabido llevar el proceso a través de una metodología adecuada, que bien podría ser el método científico.

El primer paso para lograr un debate racional sobre el tema debería ser la información.

El primer paso para lograr un debate racional sobre el tema debería ser la información. En efecto, el inicio del método científico se basa en la observación y el análisis de datos existentes sobre un fenómeno. Los antecedentes forman una parte muy importante de toda investigación en ciencias. En el caso que nos ocupa, el de la iniciativa de cambios en el Código Civil, dudo que muchos de los que defendieron sus opiniones hayan leído el documento original, que si bien se compone de una treintena de páginas, bien vale la pena al menos una lectura a vuelo de pájaro. Adicionalmente, habría que basarse en la información reportada fuera del marco legal. Por ejemplo, con respecto a la homosexualidad, algunos reportes por expertos en Historia, Antropología, Sociología o Psicología nos podrían dar una mejor apreciación del tema, y sobre todo argumentos que nos permitan debatir sobre éste respetando las opiniones de los demás. No queremos obviamente regresar al oscurantismo en el que los que piensan diferente son acusados de herejía o brujería.

Es muy útil observar qué ha pasado en otros países en relación al tema.

Siguiendo con el asunto de la información, también es muy útil observar qué ha pasado en otros países en relación al tema. Los matrimonios entre personas del mismo sexo han sido adoptados por poco más de 20 países del mundo, principalmente de Europa y de América. Es un fenómeno reciente que comenzó en los Países Bajos en el año 2000 y que ha sido aceptado por países de gran tradición católica, como España (2005) o Irlanda (2015). Desde 2015, los Estados Unidos han extendido las garantías para el matrimonio entre personas del mismo sexo a todo su territorio, aunque desde 2004 algunos de los estados comenzaron individualmente a permitirlo. En 2009, el Gobierno del entonces Distrito Federal legalizó los matrimonios entre personas del mismo sexo y poco a poco algunos otros gobiernos estatales de México han venido adoptando este proceso, hasta que en 2015 la Suprema Corte de Justicia comenzó a permitir ejercer juicios contra gobiernos locales que prohibieran estos matrimonios.

El INEGI reporta cambios importantes en los tipos de hogares censados entre 1990 y 2005.

Por otro lado, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reporta cambios importantes en los tipos de hogares censados entre 1990 y 2005, observándose una disminución en el número de hogares llamados familiares, del 94.0 al 91.9 %, y en especial del número de hogares de familias nucleares, del 74.5 al 68.2 % del total. En el documento "Las familias mexicanas" (1999), el INEGI reconoce la diversidad de modelos de familias que la sociedad mexicana tiene, independientemente del marco legal que las reconozca. En este sentido, conviene hablar también de los hijos en una familia. Independientemente de sus preferencias sexuales, una persona tiene la capacidad de procrearse, de manera natural o asistida por las nuevas tecnologías de concepción. La reflexión va en torno de si esta capacidad biológica le permite el derecho de la maternidad o paternidad (cuestiones legales), pero también la percepción de si será una buena madre o un buen padre (cuestiones éticas). Legalmente, el matrimonio convencional tiene como precepto la procreación, pero eso no le da una garantía de cumplirlo adecuadamente, tampoco se convierte en ilegal si decide no tener hijos. Desde otro ángulo, aunque no existen estadísticas oficiales, vale la pena indagar sobre el número de menores de edad huérfanos que podrían ser susceptibles de adopción por una familia; nuevamente, un matrimonio legal no es garantía de que sean buenos padres adoptivos, independientemente de si se forma una familia nuclear o no.

El camino de la confrontación no lleva a nada productivo.

En efecto, para la ciencia no existen respuestas definitivas, pero lo que sí se puede hacer es analizar la información y observar los cambios que se van presentando cuando se "experimentan" cambios en el marco social y legal de una población. Nos queda como tarea ser una sociedad informada y crítica, que le de seguimiento a los procesos que se están gestando de manera natural a los largo del tiempo, para poder impulsar nuevas políticas o enmendar las ya existentes. El camino de la confrontación no lleva a nada productivo y sí empobrece la confianza entre los integrantes de una población y sus gobernantes. Quiero creer que nuestros gobernantes tienen buenos asesores científicos, a pesar de tropezarse con conflictos de intereses, pero mejor si la sociedad también es científica. C²

Referencias

<http://centrosconacyt.mx/objeto/matrimoniosiguales/>

<http://www.pewforum.org/2015/06/26/gay-marriage-around-the-world-2013/>

- <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

- http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/fmexicanas/1998/fmexicanas.pdf